

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0410 - Dirección General de Régimen Jurídico
Programa: 120 - Servicio de coordinación de la contratación pública
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Liderar la contratación pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de las entidades del sector público foral de forma coordinada, eficaz, transparente y profesionalizada, convirtiendo la contratación en un instrumento estratégico de las políticas públicas a través de criterios unificados e instrumentos avanzados.

Con ello se impulsa la materialización a través de la contratación de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico de la Diputación, en particular la sostenibilidad, la innovación, la buena gobernanza y la cohesión social, al tiempo que se incorpora sistemáticamente la igualdad de mujeres y hombres y la igualdad lingüística como criterios transversales para mejorar la calidad e impacto social de los servicios públicos

Diagnóstico de situación:

La contratación pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa se organiza en un modelo descentralizado, con 10 departamentos que gestionan con autonomía la actividad de alrededor de 2.800 contratos al año. La mayoría de ellos (más del 90%) son contratos menores, lo que pone de manifiesto que la actividad es fundamentalmente reactiva y que existen carencias de planificación estructurada.

En este contexto, las dificultades para la elaboración y posterior ejecución de los planes de contratación hacen que la contratación pública no se utilice de forma sistemática como herramienta estratégica. Esto limita el desarrollo de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico de la Diputación, en particular la integración a través de la contratación de las políticas públicas: sostenibilidad, innovación, cohesión y gobernanza.

Asimismo, la contratación pública sigue sin integrar de forma estructurada prioridades transversales como la igualdad de mujeres y hombres y la igualdad lingüística, que son los ejes principales de la actuación de la organización. Esto demuestra que el desarrollo del impacto social a través de la contratación es todavía limitado.

Por otro lado, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la ejecución de los contratos son débiles, lo que impide la gestión de todo el ciclo de contratación y el control de los resultados.

Desde el punto de vista del mercado, destacan los bajos niveles de participación y la limitada dinámica competitiva, especialmente por la presencia de un único proveedor en los acuerdos marco.

Por último, para entender esta situación es fundamental tener en cuenta los recursos limitados del servicio de coordinación de la contratación pública. Una estructura de tres personas que debe desarrollar proyectos de carácter estratégico (digitalización del proceso de contratación, inteligencia artificial en la contratación pública, cláusulas estratégicas, formación). Esto limita la capacidad de transformación de la contratación y dificulta la implementación sistemática de estrategias.

Descripción detallada de la necesidad:

El diagnóstico muestra la necesidad de una intervención integral de transformación de la contratación pública, tanto a nivel de gestión como de enfoque estratégico.

En primer lugar, es necesario reforzar la planificación de la contratación, estableciendo metodologías comunes y herramientas adecuadas para superar la actividad reactiva y convertir la contratación en un instrumento de planificación de las políticas públicas, alineado con el Plan Estratégico de la Diputación.

En segundo lugar, se debe reducir el importante peso de los contratos menores y reforzar la estructuración de la contratación para garantizar la eficiencia, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Asimismo, es fundamental desarrollar el uso estratégico de la contratación, integrando sistemáticamente en los contratos las prioridades recogidas en el Plan Estratégico, y en particular la igualdad entre mujeres y hombres y la igualdad lingüística como elementos transversales de la política de contratación.

Asimismo, es necesario reforzar el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los contratos para gestionar todo el ciclo de la contratación y medir el impacto real de los resultados.

Por otra parte, es necesario fomentar la dinamización del mercado, aumentando el nivel de competencia y facilitando la participación de las empresas, para reforzar el valor económico e innovador de la contratación pública. Además, los instrumentos de contratación centralizada deben desarrollarse estratégicamente para reforzar la racionalización y profesionalización de la compra pública. Finalmente, urge reforzar la profesionalización de la contratación pública, garantizando las capacidades de las personas, su estabilidad y formación sistemática, y desarrollando herramientas digitales y operativas avanzadas. En este sentido, resulta imprescindible reconocer la necesidad de adecuar los recursos del servicio para poder implementar de manera efectiva las medidas planteadas.

Población objetivo:

Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades del sector público foral, especialmente, el personal técnico que participa en procesos de contratación. Sin embargo, los destinatarios últimos de esta actuación son los ciudadanos, por su impacto en la calidad de los servicios públicos que se prestan a través de la contratación y, complementariamente, el tejido empresarial, al mejorar las condiciones de participación en la contratación pública.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Trabajadoras y trabajadores; medios económicos, medios tecnológicos, inteligencia artificial; legislación, jurisprudencia, doctrina

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Proceso de organización y coordinación: para garantizar un Sistema unificado.

Proceso de planificación y gestión: Planes de contratación y sus seguimientos.

Asesoramiento y asistencia técnico-jurídica: garantizar la seguridad jurídica y la calidad de la actividad de contratación.

Formación y gestión del conocimiento: profesionalización del personal.

Herramientas, proceso de digitalización e innovación: eficiencia y modernización.

Proceso de seguimiento y evaluación: para la gestión de todo el ciclo de la contratación.

Integración de la contratación estratégica: integración de las políticas públicas en la contratación.

Mejorar la gestión de la contratación centralizada: lograr la eficiencia, minimizando la afección a la competencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Criterios y directrices comunes: Criterios jurídicos y técnicos de contratación, buenas prácticas y guías.

Planes de contratación e informes de seguimiento.

Asesoramiento técnico especializado.

Cualificación y competencia profesional.

Herramientas operativas y digitales.

Sistemas de seguimiento y evaluación.

Cláusulas estratégicas e integración de políticas públicas.

Propuestas de mejora de la contratación centralizada.

Marco regulador del Programa:

A nivel europeo:

Directiva 2014/24/UE de contratación de las Administraciones Públicas

Directiva 2014/25/UE relativa a la contratación de entidades que operan en sectores especiales

Directiva 2014/23/UE contratos de concesión

Comunicación y orientaciones de la Comisión Europea:

Compra Pública Verde (CPP)

Contratación social responsable

Compra pública innovadora

Normativa estatal:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

Real Decreto 817/2009, desarrollo parcial de la contratación

Real Decreto 1098/2001, Reglamento de la Contratación de las Administraciones Públicas (en la medida en que esté vigente)

Criterios e instrucciones de la Junta Asesora de Contratación Pública

De la CAPV

Normativa para la igualdad de mujeres y hombres:
Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres
Planes y estrategias de igualdad
Normativa sobre igualdad lingüística:
Ley 10/1982 básica de normalización del uso del euskera
Planes y políticas de promoción del euskera en las administraciones
DIPUTACIÓN
Norma Foral 6/2013
Norma Foral 11/2014
Normas generales de carácter administrativo

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

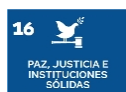
Objetivo anual: Desarrollar un sistema coordinado, planificado y eficiente de contratación

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de Topaketa-s técnicas	Número	>=	3,00	3,00	3,00	10,00
Participación en Topaketa-s	Número	>=	60,00	60,00	60,00	200,00
Nivel de cumplimiento del plan de contratación	Porcentaje	>=	60,00	0,00	0,00	60,00
Contratos menores sobre total de contratación (número de contratos)	Porcentaje	<=	90,00	0,00	0,00	90,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Estabilizar los medios de coordinación

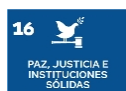


100,00 %

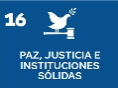
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	25.363,13			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Planificar y celebrar tres topaketa-s anuales	17.137,25			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Definir una red estable de participantes	8.225,88			01/01/2027	31/12/2027	

2. Línea de Acción:

Desarrollar criterios unificados



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	10.967,84			01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción	10.967,84			01/01/2027	31/12/2027	
Identificar temas prioritarios						
3. Línea de Acción: Establecer metodologías para planificación						
<div><div><div>16</div><div></div></div><div>100,00 %</div></div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	36.645,48			01/01/2027	31/12/2027	
3.1 Acción	9.225,88			01/01/2027	31/12/2027	
Establecer método para planificación en la aplicación de contratación, y comunicarlo						
3.2 Acción	13.709,80			01/01/2027	31/12/2027	
Analizar el nivel de cumplimiento del plan						
3.3 Acción	13.709,80			01/01/2027	31/12/2027	
Analizar los contratos menores y proponer alternativas						
Objetivo anual: Fortalecer la calidad, transparencia y seguridad jurídica de la contratación pública						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cantidad de actividades de asesoramiento realizadas al año	Número	>=	100,00	0,00	0,00	300,00
Tiempo medio de respuesta a las consultas	Días	<=	7	0	0	5
Porcentaje de recursos o impugnaciones	Porcentaje	<=	5,00	0,00	0,00	5,00
Porcentaje de procedimientos anulados	Porcentaje	>=	2,00	0,00	0,00	2,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Fortalecer las tareas de asesoramiento						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	41.129,40			01/01/2027	31/12/2027	
---------------------------	-----------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción Sistematizar las tareas de consulta	27.419,60			01/01/2027	31/12/2027	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

1.2 Acción Comunicar al personal las respuestas de las consultas más habituales o más interesantes	13.709,80			01/01/2027	31/12/2027	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

Objetivo anual: Transformar la contratación pública en herramienta estratégica de las políticas públicas

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de contratos que cuentan con cláusulas sociales y medioambientales adaptadas a las características del contrato	Porcentaje	>=	60,00	0,00	0,00	60,00
Porcentaje de contratos que recogen cláusulas de igualdad de género adaptadas a las características del contrato, o en caso de no recogerlas, cuenten con una justificación adecuada para ello	Porcentaje	>=	90,00	0,00	0,00	50,00
Porcentaje de contratos que cuentan con criterios lingüísticos adaptados a las características del contrato	Porcentaje	>=	50,00	0,00	0,00	50,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:
Contratación pública estratégica y responsable



54,16 %



8,30 %



37,54 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	82.636,00			01/01/2027	31/12/2027	
---------------------------	-----------	--	--	------------	------------	--

1.1 Acción

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorikizuna eraikiz
Identificar contratos estratégicos	13.709,80			01/01/2027	30/04/2027	
1.2 Acción Igualdad de género: terminar la guía y comunicar	22.335,68			01/01/2027	30/06/2027	
1.3 Acción Igualdad de género: seguimiento de cláusulas - pilotos	27.396,80			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Continuar definiendo criterios para la igualdad lingüística	19.193,72			01/01/2027	31/12/2027	
Objetivo anual: Promover la profesionalización, digitalización e innovación de la contratación pública						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cantidad de personas que han recibido formación	Número	>=	100,00	0,00	0,00	300,00
Grado de satisfacción con la formación	Número	>=	8,00	0,00	0,00	8,00
Departamentos que están utilizando la aplicación para la gestión integral de la contratación	Número	>=	8,00	0,00	0,00	8,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Formación						
<div><div></div><div>100,00 %</div></div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorikizuna eraikiz
Total línea acción	28.919,60			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Definir y ofrecer cursos	28.919,60			01/01/2027	31/12/2027	
2. Línea de Acción: Digitalización e innovación						
<div><div></div><div>100,00 %</div></div>						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	72.704,11			01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción Ejecutar la primera fase de la implementación de la aplicación	50.355,28			01/01/2027	31/12/2027	
2.2 Acción Ejecutar el piloto para la utilización de la IA en la contratación pública	22.348,83			01/01/2027	31/12/2027	
3. Línea de Acción: Racionalización de la contratación pública						
<div>  100,00 % </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	7.540,39			01/01/2027	31/12/2027	
3.1 Acción Impulsar nuevos sistemas de racionalización	7.540,39			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Es imprescindible incluir cláusulas relativas a la igualdad entre mujeres y hombres en las contrataciones que realiza la Diputación Foral de Gipuzkoa. A la hora de incluir estas cláusulas habrá que tener en cuenta las características de cada contrato, las de cada objeto contractual, así como los problemas que en cada sector concreto puede haber en términos de igualdad entre mujeres y hombres. Observamos dificultades en la determinación de este tipo de cláusulas, tanto en cuanto a su aplicación práctica en el procedimiento de licitación, como en cuanto a su seguimiento durante la ejecución del contrato.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Tenemos dos aspectos a tener en cuenta. Por un lado, el servicio ha sido declarado euskarazko administrazio atala, y tendremos que planificar los cambios que esto supone. Por otro lado, y en cuanto a la contratación se refiere, debemos de tener mucho cuidado a la hora de incluir cláusulas lingüísticas en los contratos, y tenemos que garantizar la seguridad jurídica.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

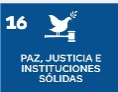
Descripción detallada de la necesidad:

La contratación pública, dado el peso que tiene en el Producto Interior Bruto, es una herramienta imprescindible para ayudar a llevar a cabo las políticas públicas recogidas en el Proyecto Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2024-2027. La contratación pública debe ser utilizada de forma estratégica, como ayuda para llevar a cabo esas políticas públicas (lucha contra la crisis climática, igualdad entre mujeres y hombres, cohesión social,). Asimismo, la compra pública así utilizada puede ser un tractor de los operadores económicos del territorio, contribuyendo a que mejoren su competitividad. Tenemos dudas sobre si en la Diputación está interiorizada esa condición estratégica de la contratación pública, y esto puede llevar a no aprovechar toda su potencialidad.

Cuantificación: 305.905,95 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad	28.919,60	
	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
	Meta 4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	28.919,60	
Líneas de acción			
Formación		28.919,60	
	5-Igualdad de género	44.759,23	
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
	Meta 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	44.759,23	
Líneas de acción			
Contratación pública estratégica y responsable		44.759,23	
	8-Trabajo decente y crecimiento económico	79.559,01	
	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.		
	Meta 8.08 - Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	6.854,90	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
Contratación pública estratégica y responsable		6.854,90	
Meta	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	72.704,11	
Líneas de acción			
Digitalización e innovación		72.704,11	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	152.668,11	
Meta	16.05 - Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	4.612,94	
Líneas de acción			
Establecer metodologías para planificación		4.612,94	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	88.768,68	
Líneas de acción			
Estabilizar los medios de coordinación		8.568,62	
Desarrollar criterios unificados		10.967,84	
Establecer metodologías para planificación		19.193,72	
Fortalecer las tareas de asesoramiento		13.709,80	
Contratación pública estratégica y responsable		28.788,30	
Racionalización de la contratación pública		7.540,39	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	59.286,49	
Líneas de acción			
Estabilizar los medios de coordinación		16.794,50	
Establecer metodologías para planificación		12.838,82	
Fortalecer las tareas de asesoramiento		27.419,60	
Contratación pública estratégica y responsable		2.233,57	
Total		305.905,95	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	268.902,00	274.196,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.524,00	31.710,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	301.426,00	305.906,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	301.426,00	305.906,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		274.196,00				274.196,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		31.709,95				31.709,95
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		305.905,95				305.905,95
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		305.905,95				305.905,95